



Versión: 06
Fecha de emisión: 16 Setiembre 2020

Zamir[®]

400 EW

Reg. PQUA No. 1287- SENASA

Titular de Registro: ADAMA Agriculture Perú S.A.

Tipo de producto:	Fungicida de uso agrícola
Formulación:	Emulsión, Aceite en agua (EW)
Ingrediente activo y concentración:	Tebuconazole 133 g/L + Prochloraz 267 g/L
Grupo químico:	Triazoles (Tebuconazole) + Imidazoles (Prochloraz)
Clasificación por peligrosidad:	II – Moderadamente Peligroso
Presentaciones:	Frasco de 250 ml y 1 litro
Formulador:	ADAMA Andina B.V. Sucursal Colombia Calle 1 C N° 7- 53 Interior. Zona Franca Barranquilla, Colombia

Modo de acción:

Tebuconazole: Fungicida sistémico de acción curativa, preventiva y erradicante, que se distribuye en forma ascendente dentro de la planta, protegiendo los nuevos brotes. Su gran velocidad de acción, le permite detener rápidamente el desarrollo de los patógenos.

Prochloraz: Fungicida preventivo y curativo, de contacto y movimiento traslaminar. Por su acción de contacto se mantienen en la superficie de la hoja protegiéndola, y su movimiento traslaminar le permite penetrar en el tejido foliar moviéndose hacia el envés de la hoja. Se absorbe rápidamente por la hoja, lo que lo hace resistente al lavado por las lluvias.

La combinación de estos dos ingredientes activos brinda un prolongado control residual.

Mecanismo de acción:

El tebuconazole y el prochloraz, ambos, inhiben la demetilación en el proceso de biosíntesis del ergosterol, evitando la formación de las membranas celulares de los hongos, lo que desencadena la muerte de los patógenos.

Propiedades Físico Químicas:

Del Ingrediente Activo:

	Tebuconazole	Prochloraz
Masa molecular	307.82	376.7
Punto de fusión	105 °C	48.3 °C
Presión de vapor (a 20°C)	1.30×10^{-3} mPa	0.15 mPa
Constante de Henry (a 25°C)	1.00×10^{-5} Pa m ³ mol ⁻¹	1.64×10^{-3} Pa m ³ mol ⁻¹
Solubilidad en agua (a 20°C)	36 mg/L	26.5 mg/L

ADAMA Agriculture Perú S.A.

Av. El Derby N° 254 Of 306. Edificio "Lima central Tower". Urb. El Derby. Santiago de Surco. Lima - Perú

Teléfono + (511) 641-0000 | www.adama.com



Versión: 06

Fecha de emisión: 16 Setiembre 2020

Coeficiente partición octanol-agua a pH 7 y 20°C (Log P)	3.7	3.5
Hidrolisis acuática a 20°C y pH 7 (DT50)	Estable	Estable

Fuente: University of Hertfordshire. Pesticide Properties DataBase – PPDB. Disponible en: <http://sitem.herts.ac.uk/aeru/footprint/es/atoz.htm> (consultado 21/08/2020)

Del Producto Formulado:

Aspecto:	Líquido marrón/ámbar claro de olor característico
Densidad:	1.04 – 1.055 g/ml
pH:	5.5
Inflamabilidad:	No inflamable
Corrosividad:	No corrosivo
Explosividad:	No explosivo

Método y Equipo de Aplicación:

- Aplicar en aspersión a la parte aérea, con equipo de pulverización terrestre, mochila a palanca, motor o con dispositivos adaptados a tractor.
- Realizar la aplicación con gotas finas y cobertura uniforme. Usar boquillas de cono hueco.
- Asegurarse que el equipo de aplicación se encuentre en buenas condiciones de uso y correctamente calibrado.

Recomendaciones de uso:

Cultivo	Enfermedad	Dosis		P.C. (días)	LMR (ppm)
		(L/200 L)	(L/ha)		
Arroz	Pudrición de la vaina (<i>Sarocladium oryzae</i>)	0.40 – 0.45	-	35	1.5 ¹ / 1.0 ²
Cebolla	Pudrición gris (<i>Botrytis cinerea</i>)	-	0.6 – 0.7	21	0.1 ¹ / 0.05 ²
Mandarina	Pudrición gris (<i>Botrytis cinerea</i>)	0.3	-	20	5 ¹ / 10 ²
Palto	Muerte regresiva (<i>Lasiodiplodia theobromae</i>)	0.15 – 0.2	1.35 – 1.8	80	0.02 ¹ / 5 ²
	Cladosporium (<i>Cladosporium herbarum</i>)	0.15	1.35		

P.C.: Periodo de carencia. Intervalo (días) entre la última aplicación y la cosecha

LMR: Límite máximo de residuos (en partes por millón). 1 tebuconazole / 2 prochloraz

Frecuencia y Época de Aplicación:

Se recomienda aplicar Zamir 400 EW (i.a. tebuconazole + prochloraz) hasta dos (02) aplicaciones por campaña como máximo. Realizar la primera aplicación de forma preventiva cuando las condiciones climáticas sean favorables para el desarrollo del patógeno o en estadios iniciales de la enfermedad.

- Arroz/Pudrición de la vaina: A partir de punto de algodón (antes de la panícula). Dejar un intervalo mínimo de 14 días entre aplicaciones.
- Cebolla/Pudrición gris: A partir de los 40 días después del trasplante. Desde desarrollo vegetativo hasta llenado de bulbo. Dejar como mínimo un intervalo de 7 días entre aplicaciones.

ADAMA Agriculture Perú S.A.

Av. El Derby N° 254 Of 306. Edificio "Lima central Tower". Urb. El Derby. Santiago de Surco. Lima - Perú

Teléfono + (511) 641-0000 | www.adama.com



Versión: 06

Fecha de emisión: 16 Setiembre 2020

- Mandarina/Pudrición gris: Entre floración hasta cuajado de frutos. Dejar un intervalo mínimo de 15 días entre aplicaciones.
- Palto/Muerte regresiva: Entre la poda y floración. Dejar un intervalo de 30 días entre aplicaciones.
- Palto/Cladosporium: Durante la floración. Dejar un intervalo de 30 días entre aplicaciones.

Periodo de re-ingreso:

No re-ingresar a las áreas tratadas sin vestimenta de protección hasta 12 horas después de la aplicación.

Fitotoxicidad:

No es fitotóxico a las dosis y cultivos recomendados.

Compatibilidad:

No es compatible con sustancias fuertemente alcalinas. En caso de mezcla con otros productos se recomienda bajo responsabilidad del usuario realizar pruebas previas a pequeña escala para determinar la compatibilidad de la mezcla a usar.

Tolerancias de Residuos en Mercados de Agroexportación:

Cultivo	Tebuconazole (ppm)		Prochloraz (ppm)	
	Estados Unidos (1)	Unión Europea (2)	Estados Unidos (1)	Unión Europea (2)
Cebolla	0.2	0.15	-	0.03*
Mandarina	-	5.0	-	0.03*
Palto	-	0.02*	-	7.0

(*) Límite más bajo de determinación analítica

Fuente:

- (1) U.S. Government Publishing Office. Electronic Code of Federal Regulations. Disponible en: http://www.ecfr.gov/cgi-bin/text-idx?SID=9437ea0f617306d4601834669bf9ca6c&tpl=/ecfrbrowse/Title40/40cfr180_main_02.tpl
- (2) European Commission. EU Pesticides database. Disponible en: <http://ec.europa.eu/food/plant/pesticides/eu-pesticides-database/public/?event=pesticide.residue.selection&language=EN>

Nota: La información aquí proporcionada es referencial y válida a la fecha de emisión de este documento.

Fin del documento